



SELLO QVARTO. DIEZ MARAUE-
BIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y
OCHENTA.

Yo Antonio Cárdenas de Araya de Diputado
Con Omnes y Singulars de Chertoy Anos referidos
Consejo y Diputado de esta Real Audiencia
su junta mierta. Como lo fuere delo y ceteros
que se juntan para el fin que se sigue
de este arte de ser Oydor de ella. Quien a
si de la Real Audiencia de Mexico con el
Don Bartolomé Cano Coscuez de Alfofete
Morada mora en la Real Audiencia de esta
Cibdad de Mexico

- ✓ Don Luis de Moraferreres
- ✓ Don Miguel fernandez guero.
- ✓ Don Pedro Ladrón Cano Cal de Alfofete
- ✓ Don Gregorio Martínez de la Sierra
- ✓ Don Damiano Amos

De Melchor Lopez Calenzuela fiscal de D. D. de
Dora con zelo y de deservimiento de esta
Cibdad como con zelo y en forma de
Consejo y Junta como tal Consejo de
Daron lo siguiente

✓ Dixerón que esta Cibeatun pro Cibdad
de la Real Audiencia de Mexico se crea
no de la Real Audiencia de Mexico de la
Real Audiencia de Mexico de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico de la Real Audiencia

